



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓ Y DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS
Secció DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I0165

Código de Expediente
062/2023/937
Clasificación

Fecha y Hora
27-02-2024 14:04

Número de
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



415D542F5S0Q4A6M0U9N

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA PARA EL PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO Nº. 10415 COORDINADOR/A DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO.

En Paterna, a 27 de febrero de 2024.

Siendo las nueve horas, bajo la Presidencia de D^a. Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna, se reunieron en el Despacho de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Paterna, los vocales D^a. Altea Royo Vila, Jefa de Área de Inclusión Social del Ayuntamiento de Paterna, D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna y D. Xavier Valls Valero, Jefe Participación Mayor del Ayuntamiento de Paterna y D. Valentín García-Casarrubios Biedma, Jefe de Área de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paterna, que actúa como Secretario suplente de la Comisión de valoración que ha de evaluar el proceso de provisión definitiva del puesto de trabajo nº. 10415 Coordinador/a de programas de Inclusión social del Ayuntamiento de Paterna mediante el sistema de concurso específico, según bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2023, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 206 de fecha 25 de octubre de 2023, y extracto en Boletín Oficial del Estado nº 277 de 20 de noviembre de 2023.

Todos los asistentes, en sus respectivos cargos, manifestaron que aceptaban los mismos, procediendo la Sra. Presidenta a darles posesión, declarando constituida la Comisión de valoración en la forma indicada anteriormente.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy lectura y, hallándola conforme, la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario suplente, doy fe.